



Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

Código RBD

13154

Región del Establecimiento

ATACAMA

PROTOCOLO SANITARIO

1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

Describa los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes.

Se realizará por asistentes de educación servicios menores antes, durante y después de cada periodo de clases presenciales, haciendo uso de artículos de limpieza, productos desinfectantes y artículos de protección personal, siendo monitoreado por Inspectoría General y llevando un registro diario.

1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Describa las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento. Recuerde que es obligatorio el uso de mascarillas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. Considere también rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados.

Uso obligatorio de mascarillas, toma de temperatura corporal, uso de alcohol gel, lavados de mano frecuentes, ventilación de espacios comunes. Se sugiere uso de escudo facial, guantes y pecheras dentro del establecimiento. Para todos quienes ingresen al establecimiento deben respetar las medidas que serán monitoreadas por el encargado de seguridad escolar.

Fecha de Emisión: 05-01-2021 18:00:27

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

8cis 52ar zypn

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Describa los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

Pre- Kinder 13:30 hrs a 17:15 hrs; Kinder 08:30 hrs a 12:15 hrs; Puerta de Ranco por Pre- Básico Entrada y salida; Primeros y segundos Básicos 08:30hrs a 12:30 hrs Entrada Puerta principal ; terceros, cuartos quintos sextos 08:15hrs a 12:45 hrs entrada ambas puertas principales, Séptimos y octavos 08:15 hrs hasta las 13:15 hrs entrada y salida por Ranco, será monitoreado por convivencia escolar.

1.4. Rutinas para recreos

Describa los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones, dentro de lo posible, y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos

Recreos Pre- Kinder 15:00 hasta 15:20recreo 16:00 a 16:20 recreo ; Kinder 09:30 hasta 09:50 hrs 1° recreo, 10:40 hasta 11:00 hrs; primeros y segundos 09:30 a 09:40 1° recreo, 10:40 a 10:50 2° recreo; 11:50 a 12:00; terceros, cuartos 09:15 a 09:25 1° recreo, 10:25 a 10:35 hrs 2° recreo 11:35 a 11:45 3° recreo, quintos y sextos 09:40 a 09:50 1° recreo, 10:50 a 11:00hrs 2° recreo, 12:00 a 12:10 hrs. 3° recreo; séptimo y octavo 09:05 a 09:15 1° recreo, 10:15 a 10:25 2° recreo, 11:25 a 11:35 3° recreo, 12:35 a 12:40 4° recreo

1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas preventivas que se tomarán en dichas instalaciones. Se debe supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

Fecha de Emisión: 05-01-2021 18:00:27

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

8cis 52ar zypn

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Para el uso de baños varones es una capacidad de cuatro estudiantes y el uso de baños damas un máximo de siete estudiantes, los baños contarán con papel higiénico, dispensador de jabón y señalética que refuerce el lavado de manos.

1.6. Otras medidas sanitarias

Describa otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

Distancia física con demarcación en el suelo, mínimo un metro. Asistentes de educación controlarán el aforo, uso adecuado de mascarillas, distancia física social,

PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describa los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. Debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

Se tomará la temperatura a todos los que ingresen al establecimiento educacional y si arroja temperatura 37 o más se llamará a SAMU correspondiente y el establecimiento realizará la trazabilidad para obtener información de contacto estrecho con cualquier miembro de la comunidad educativa. Cualquier miembro que sienta algún síntoma de dolor o se sienta enfermo el establecimiento tomará temperatura y se activará el protocolo anterior. El encargado de activar protocolo es Inspectoría General.

3. Alimentación en el establecimiento.

Describa, brevemente, como serán las rutinas de alimentación dentro del establecimiento.

Fecha de Emisión: 05-01-2021 18:00:27

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

8cis 52ar zypn

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

El establecimiento educacional adoptará modalidad mixta, considerando que nos vamos a encontrar con estudiantes que se encontrarán en vía remota y un grupo en forma presencial.

ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

4. Organización de la jornada.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:

Educación mixta: medias jornadas, días alternos o semanas alternas (internados)

Fecha de Emisión: 05-01-2021 18:00:27

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

8cis 52ar zypn

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

4.2 Organización de la jornada por nivel

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	No se imparte este nivel
Sala cuna mayor	No se imparte este nivel
Medio menor	No se imparte este nivel
Medio mayor	No se imparte este nivel
PreKinder	Días alternos
Kinder	Días alternos
Primero básico	Días alternos
Segundo básico	Días alternos
Tercero básico	Días alternos
Cuarto básico	Días alternos
Quinto básico	Días alternos
Sexto básico	Días alternos
Séptimo básico	Días alternos
Octavo básico	Días alternos
Primero medio	No se imparte este nivel
Segundo medio	No se imparte este nivel
Tercero medio	No se imparte este nivel
Cuarto medio	No se imparte este nivel
Básico 1 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 2 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 3 (EPJA)	No se imparte este nivel
N1 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel

Fecha de Emisión: 05-01-2021 18:00:27

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

8cis 52ar zypn

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Nivel	Tipo de jornada
N1 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
Laboral 1 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 2 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 3 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 4 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel

EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos estudiantes que no puedan retornar al establecimiento o que se encuentren en sistemas de división de jornadas. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

El proceso formativo se adhiere de manera remota a una plataforma educacional que permite proceso educativo sincrónico y el estudiante permite interactuar en el aprendizaje remoto a través del almacenaje, registros de evidencias, retroalimentación, ejercitación, evaluaciones y comunicación fluida. Genera una nube que permite guardar los trabajos. El trabajo en plataforma evidencia el trabajo docente y estudiantes. Incluye desde el nivel NT1 a octavo básico, desde los ámbitos y las asignaturas. Los encargados son Equipo Técnico

6. Inducción a docentes y asistentes.

Fecha de Emisión: 05-01-2021 18:00:27

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

8cis 52ar zypn

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.

Se seguirán realizando talleres virtuales y socialización de trabajos a docentes, asistentes de educación, en protocolos, medidas de cuidado, rutinas de limpieza y desinfección relacionados con medidas sanitarias y autocuidado.

7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este paso es importante acoger y brindar tranquilidad a las familias, comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

Informaremos a través de: cápsulas en video, comunicado y reuniones virtuales en marzo, afiches comunicacionales, facebook, whatsapp de curso, plataforma.

8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año escolar 2021.

Reuniones virtuales por áreas, sub-centros, profesores, consejo de profesores, consejo escolar, centro de padres, administrativos.

Fecha de Emisión: 05-01-2021 18:00:27

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

8cis 52ar zypn

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR

9. Su establecimiento organizará el año escolar de manera: **Trimestral**

Fecha de Emisión: 05-01-2021 18:00:27

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

8cis 52ar zypn

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

